

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19772** OBRAS Y VIALES SALNÉS, S.L.

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 213/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Francisco Bravo Alcalde contra la empresa Obras y Viales Salnés, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 11 de junio del 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 6.832,25 euros en concepto de principal y 1.080 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 11 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044642-1